

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00003283 F207

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DIRECCION DE OFICINA: Arequipa CONDICION

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
15/03/2018	NP 1275/ NP 1276 150318		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40000028	TNE	3	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara	YP07	310.00	930.00
40000022	TNE	3	Fosfato Diamonico Granulado x 50 Kg - Yara	YP07	445.00	1,335.00
40008997	TNE	0.25	Sulfato de Potasio Granulado x 50 Kg - Yara	YP07	610.00	152.50
40004224	TNE	0.25	Sulpomag Granulado Premium x 50 Kg - Yara	YP07	420.00	105.00
40008845	TNE	1	+Urea Perlada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara	YP07	315.00	315.00
40004431	TNE	0.5	YaraMila Complex NPK 12-11-18 x 50 Kg - Yara	YP07	600.00	300.00
40004526	TNE	1	YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP07	450.00	450.00
SON: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 50/100 DÓLARES AMERICANOS				OP. GRAVADA	\$ 0.	
.E.U.O				OP. INAFECTA	\$ 0.	
P. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319				OP. EXONERADA	\$ 3,587	
RODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF				OP. GRATUITAS	\$ 0	
O SE ACEPTAN DEVOL	UCIONES LUE	GO DE 72 HOI	RAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*		I.G.V.(18%)	\$ 0
Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta Cte Soles193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;			;	IMPORTE TOTAL	\$ 3.587	



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta, reconoce y se compromete a dar aplicación y regular los negocios con esta compañía, conforme a los Términos y Condiciones Generales de Venta de Yara, que se han entregado al inicio de la relación comercial y que se encuentran a su disposición en el siguiente enlace: http://www.yara.com.pe/crop-nutrition/. De igual manera el cliente reconoce, acepta y se compromete a conducirse conforme a las normas del Código de Conducta de Yara, el cual está a su disposición en el siguiente enlace:

http://www.yara.com.pe/images/Code%200f%20Conduct\_2017\_ES%20low%20res\_tcm581-200981.pdf Una copia de los documentos antes mencionados pueden ser solicitados en las oficinas de Yara Perú S.R.L. En caso de omisión o incumplimiento a las obligaciones derivadas de estos documentos, Yara Perú S.R.L. se reserva el derecho de no realizar nuevas ventas y dar por terminada unilateralmente la relación comercial con el cliente, sin ningún tipo de responsabilidad para ésta. En materia de reportes o consultas sobre ética, contactarse a: ethics@yara.com

IMPORTE TOTAL \$

3,587.50